

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LACRIMAR S.A, CELEBRADA EL UNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.**

En el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador a las dieciséis horas del uno de junio del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, LACRIMAR S.A., ubicada en el la URB. LAGO SOL. MZ B solar 9, se reúnen La Junta General de Accionistas, con la asistencia de las siguientes personas: La Compañía **MAROGAL S.A.**, representada por su Liquidador el Sr. **CARLOS ALBERTO GALVEZ CORTEZ**, propietaria de **(850)** acciones ordinarias y nominativas de (\$1.00 dólar) cada una, equivalente al 25% del Capital Social, y la Sra. **CYNTHIA MARGARITA TORRES CINO**, propietaria de **(2,550)** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de cada una, equivalente al 75 % del capital social. Se encuentra representado el 100% del capital social o pagado de la compañía, por lo que resuelve por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías; Preside la sesión en calidad de Presidente el Sr. CARLOS ALBERTO GALVEZ CORTEZ y actúa en calidad de Secretaria la Ing. LADY ESPINAR, contadora de la compañía, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone en consideración en la sala los puntos de orden del día:

AGENDA:

1. - Dar lectura y aprobar el Informe del Gerente General;
2. - Dar lectura y aprobar el informe del Comisario; y,
3. - Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden de día, que es el siguiente:

1. - Dar lectura y aprobar el informe del Gerente General.-

A Continuación la Presidente solicita que se de lectura al informe del Gerente General, precediéndose a dar lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. - Dar lectura y aprobar el informe del Comisario.-

Toma la palabra la Secretaria de la Junta y Accionista y solicita que se procede a dar lectura al informe del Comisario, y luego de las deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3. - Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2019.-

Torna la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta a los asistentes que el año 2019 ha sido satisfactorio ya que se ha reflejado ganancias. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego del análisis y las deliberaciones del caso se resuelve por unanimidad aprobar el Balance presentado.

La Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que la Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del Secretario que certifica.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos el cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 01 de junio del 2020



ING. LADY ESPINAR ALVARADO
SECRETARIO DE LA JUNTA